Moción de Orden del Día N° 2503

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..2:59..

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CALAPUJA - PROVINCIA DE LAMPA – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Calapuja, Provincia de Lampa, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Calapuja, Provincia de Lampa, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3843 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Calapuja, Provincia de Lampa, Departamento de Puno, limita por al norte con el distrito de Nicasio, por el sur con el distrito de Juliaca.

Que, el Distrito de Calapuja, es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Lampa, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Calapuja, Provincia de Lampa, Departamento de Puno, tiene entre sus atractivos turísticos al Templo Santa Rosa y sus bellas torres que lo adornan.

Que, el Distrito de Calapuja, Provincia de Lampa, Departamento de Puno, tiene como principal festividad la de Santa Rosa, considerada como su santa patrona, así como la festividad en honor a la Virgen del Carmen.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Calapuja, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Calapuja, Provincia de Lampa, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Adolfo Saavedra Campos Ugarte Alcalde de la Municipalidad Distrital de Calapuja y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Calapuja.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 12:01:51-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República